Outlook

RE: PENIDENTES A JUNIO CONVENIO 8797611

Desde JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mié 29/07/2026 16:54
Para Nury Yurley Africano Jacome <nafricano@cafam.com.co>
CC Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>

2 archivos adjuntos (7 MB)
ACTA REUNION VIRTUAL PRECOMITE # 4 mayo(1).docx; ACTA PRE COMITÉ N° 5 junio (1).docx;

Buenas tardes, Nury

Adjunto las actas ajustadas y con unos pequeños comentarios que ya he mencionado en varias revisiones de actas

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: Nury Yurley Africano Jacome <nafricano@cafam.com.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 8:51
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Cc: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>
Asunto: RE: PENIDENTES A JUNIO CONVENIO 8797611

Cordial saludo, estimada Julie

Espero que te encuentres muy bien

En atención al seguimiento realizado, me permito dar cumplimiento a los requerimientos relacionados con las acciones pendientes.

En este sentido, adjunto para tu revisión las siguientes actas:

- Acta del precomité correspondiente al mes de mayo.
- Acta del precomité correspondiente al mes de junio.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Muchas gracias por tu atención.

Cordialmente,

NURY AFRICANO JACOME
Coordinadora Proyectos Sociales
Dpto. Educación Inicial, Básica y Media.
Subdirección de Servicios Sociales
6014378999 Ext.: 5928 Av. Cra 68 # 64 – 45. Edificio Televisión Piso 2
CAFAM Una Caja llena

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 15:31
Para: Nury Yurley Africano Jacome <nafricano@cafam.com.co>
Cc: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>
Asunto: PENIDENTES A JUNIO CONVENIO 8797611

Buenas tardes, Nury

De acuerdo con el seguimiento realizado al cronograma de hitos se encuentran pendientes las siguientes acciones:

1. Acta del precomité de mayo
2. Acta del precomité de junio
3. Reporte de consulta de inhabilidades por delitos sexuales
4. Reporte contratación de mujeres

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

"Este mensaje y sus anexos, enviado mediante correo electrónico, contiene información confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió este mensaje por error, absténgase de revisarlo, copiarlo, utilizarlo o revelarlo de cualquier forma. Por favor informe al remitente y posteriormente bórrelo de su sistema sin conservar copia del mismo. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por la ley. Cafam – Caja de Compensación Familiar, está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, dándole cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, y a la normatividad legal vigente que regula y protege el adecuado tratamiento de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en: https://www.cafam.com.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, correspondiente al ejercicio de su derecho de habeas data, es decir, de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, así como la forma de ejercerlos (...)"
Caja de Compensación Familiar Cafam.